

## **CONCURSO PROFESOR AYUDANTE DOCTOR. PLAZAS N° 1180-6050-7221 (ÁREA HISTORIA CONTEMPORÁNEA)**

### **Requerimiento de documentación**

A los efectos de una correcta baremación de los méritos alegados en las correspondientes instancias-currículum, se solicita que los candidatos mencionados aporten la documentación justificativa adicional indicada:

VICENTE IGNACIO BELLVER LOIZAGA

1. Documento de concesión oficial del proyecto I+D alegado en el apartado 2.2.d) de la instancia-currículum (p. 4), en el que consten los datos principales del proyecto señalados por la Investigadora Principal en el certificado adjuntado.

ENRIQUE BENGOCHEA TIRADO:

1. Documentos de concesión oficial de los proyectos I+D alegados en el apartado 2.2.d) de la instancia-currículum (p. 7), en los que consten los datos principales de los proyectos señalados, acompañados, además, del documento firmado por la/s Investigador/as Principal/es de dichos proyectos.
2. Documentación acreditativa de la inserción del seminario “Islam, Politics and Social Change” (10 ECTS), señalado en el apartado 1.3.c) de la instancia-currículum (p. 3), dentro del programa de estudios de posgrado de la Universidade NOVA FCSH (Lisboa).
3. Documento acreditativo del ISBN de “El turismo en la provincia del Sahara Español...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 5).
4. Documentación acreditativa de “La Sección Femenina en la provincia...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 6).
5. Documentación acreditativa de “Las otras falangistas: guineanas...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 6).
6. Documento acreditativo del ISBN de “Interpretar los gestos...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 6).
7. Certificado acreditativo de haber participado en el Rencontre doctoral *Culture emergente des/aux marges des villes méditerranéennes*, celebrado en Marsella entre el 11 y el 13 de mayo de 2015, señalado en el apartado 2.2.f) de la instancia-currículum (p. 7).

JOSÉ RAMÓN CUMPLIDO MUÑOZ:

1. Documento de concesión oficial del proyecto I+D alegado en el apartado 2.2.d) de la instancia-currículum (p. 7), en el que consten los datos principales del proyecto señalados por el Investigador Principal en el certificado adjuntado.

JOSEP ESCRIG ROSA:

1. Documento acreditativo del ISBN de “Lecturas contrarrevolucionarias de la independencia...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 6).
2. Documento acreditativo del ISBN de “The true language of the Spanish...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 7).
3. Documento acreditativo del ISBN de “Los ciclos de la contrarrevolución en el proceso...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 7).
4. Documento acreditativo del ISBN de “Los procesos de independencia iberoamericanos y la...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 7).
5. Documento acreditativo del ISBN de “An Alternative Conservatism? Monarchical...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 7).
6. Documentos de concesión oficial de los proyectos I+D alegados en el apartado 2.2.d) de la instancia-currículum (p. 7), en los que consten los datos principales de los proyectos señalados por el/las Investigador/as Principal/es en los certificados adjuntados.
7. Certificado acreditativo de haber participado en el congreso *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, celebrado en Zaragoza los días 6 y 7 de noviembre de 2019, señalado en el apartado 2.2.f) de la instancia-currículum (pp. 9-10).

MÉLANIE IBÁÑEZ DOMINGO:

1. Documentos de concesión oficial de los proyectos I+D alegados en el apartado 2.2.d) de la instancia-currículum (p. 11), en los que consten los datos principales de los proyectos señalados por la/s Investigadora/s Principal/es en los certificados adjuntados.

JORGE RAMOS TOLOSA:

1. Documento acreditativo del ISBN de “La Nakba com un presente etern...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 14).
2. Documentos de concesión oficial de los proyectos I+D alegados en el apartado 2.2.d) de la instancia-currículum (p. 21), en los que consten los datos principales de los proyectos señalados por el Investigador Principal en los certificados adjuntados.

VEGA RODRÍGUEZ-FLORES PARRA:

1. Documento acreditativo del ISBN de “El País Valenciano en los organismos unitarios...”, señalado en el apartado 2.2.b) de la instancia-currículum (p. 7).

2. Documentos de concesión oficial de los proyectos I+D alegados en el apartado 2.2.d de la instancia-currículum (pp. 10-11), en los que consten los datos principales de los proyectos señalados por el/la/los Investigador/a/es Principal/es en los certificados adjuntados.

SARA SANTAMARÍA COLMENERO:

1. Estando correctamente justificada la beca posdoctoral señalada en el apartado 2.1.b de la instancia-currículum (p. 8) y al objeto de poder comprobar y valorar correctamente en el apartado correspondiente (2.2.c del baremo) el proyecto I+D unipersonal alegado por la candidata, se solicita la documentación oficial acreditativa necesaria, ya sea de la Comisión Europea o del Danish Council for Independent Research, gracias a la cual se pueda verificar la existencia de las partidas mencionadas: documento de concesión; bases reguladoras o convocatoria de las ayudas del año en cuestión; solicitud oficialmente registrada para estas ayudas en la que aparezca especificado el presupuesto demandado para dichas partidas; y/o cualquier otro documento que ayude a distinguir los montantes destinados a las diferentes partidas gestionadas por la candidata y diferentes al sueldo disfrutado en el marco de dicha beca.
2. Traducción oficial a cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana del documento acreditativo del mérito alegado en el apartado 3.1.g de la instancia-currículum (p. 18): Curso de actualización “Engelsk brush-up 2 mellemniveau”.
3. Documentación acreditativa de la coordinación de la mesa redonda “Memòria i ciutat”, señalado en el apartado 3.2.a de la instancia-currículum (p. 19).
4. Documentación acreditativa de la organización del “International Seminar on Colonial Memories and Migration”, señalado en el apartado 3.2.b de la instancia-currículum (p. 20).
5. Documentación que acredite que los trabajos alegados en el apartado 3.2.g de la instancia-currículum (p. 22) se corresponden a, o fueron fruto de, la concesión de una beca de investigación.

CLAUDIA VARELLA FERNÁNDEZ:

1. Documento acreditativo de las horas impartidas en la docencia señalada en el apartado 1.3.c de la instancia-currículum (p. 2).
2. Primeras páginas del libro *Wage-Earning Slaves: Coartation in Nineteenth-Century Cuba*, alegado en el apartado 2.2.b de la instancia-currículum (p. 4).

De acuerdo con lo establecido en el punto 6.2.2 de la resolución de 21 de mayo de 2021 de la Universitat de València, por la cual se convocan las citadas plazas, se establece un plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación en el Tauler de la Universitat de València para presentar la documentación indicada.

En Valencia, a 8 de julio de 2021

Antonio José Mira Jódar  
Presidente de la Comisión de Selección